

GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

RENDICION DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2019



Prefectura

NAPO

Tejiendo Desarrollo

INFORME NARRATIVO

Srta. Rita Tunay

PREFECTA

Lic. Wilmer Cortez

VICEPREFECTO

Rendición de Cuentas 2019

PRESENTACION

Desde la cordillera occidental en el norte y oeste y la llanura amazónica al sur, majestuosa se tiende la provincia de Napo, caracterizada por su rica y diversa flora y fauna; por sus incomparables atractivos naturales, pero sobre todo por la calidad de gente que aquí habita. Mestizos, kichwas, waoranis, afroecuatorianos, entre otras nacionalidades hacen de esta tierra un lugar mágico.

Al haber transcurrido un año, desde que el binomio Edison Chávez - Rita Tunay, triunfó para dirigir el Gobierno Provincial de Napo, en cumplimiento a la norma legal y por profundo convencimiento de que el mandante está en el derecho de saber cómo se administra los recursos públicos; es un honor poner en vuestra consideración el informe narrativo de Rendición de Cuentas del año 2019.



El GAD P de Napo, al ser persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, tiene la obligación de rendir cuentas anualmente a la ciudadanía; y como paso previo tiene la obligación de presentar a la ciudadanía un informe técnico y narrativo del cumplimiento presupuestario y programático del ejercicio presupuestario del año 2019.

En cumplimiento al Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el GAD Provincial de Napo rendir cuenta sobre:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral

El presente informe narrativo de rendición de cuentas recoge las evaluaciones del POA 2019, PDyOT 2020, Plan de Gobierno de las Autoridades, entre otros instrumentos levantados por la Unidad de Planificación Institucional y reportadas al sistema SIGAD. Por ello para mayor detalle de la información el lector puede acceder al sitio WEB que detallará; articulando de esta manera los diferentes instrumentos de evaluación y seguimiento a la planificación que tiene el GAD Provincial.

El primer semestre del año 2019, estuvo liderado por el Dr. Sergio Chacón, en el segundo semestre asume la prefectura el Dr. Edison Chávez. Este informe recoge la evaluación de los dos periodos de gobierno.




Rendición de Cuentas 2019

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2019

El Plan Operativo Anual (POA) es una de las herramientas de la planificación estratégica que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área de gestión con miras a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

En el presente documento, se realiza una evaluación a la eficiencia institucional, entendida ésta como: "la relación que se establece entre el tiempo, los recursos invertidos y los logros obtenidos.. Ser eficientes es dar un uso óptimo de los recursos disponibles, y se alcanzar las metas propuestas.

Se ha utilizado los rangos según la metodología de Planifica Ecuador, para la evaluación del avance presupuestario, y que se ajusta a los requerimientos del POA institucional de la prefectura.

| Porcentaje de avance presupuestario | Categoría |
|-------------------------------------|---|
| • De 85% a 100% | Ejecución óptima  |
| • De 70% a 84.9% | Ejecución media  |
| • De 0% a 69.9% | Ejecución con problemas  |

Fuente: Metodología SENPLADES

FICHA TECNICA

Fuente: Tomado del "INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019", ejercicio fiscal 2019. Realizado por la Unidad de Planificación Institucional

Fotografías: Dirección de Comunicación

Link enlace:

http://www.napo.gob.ec/website/phocadownload/lotaip2020/Rendicion/1._evaluacion_poa_2019.pdf

Responsable: Sub Dirección de Participación Ciudadana

Rendición de Cuentas 2019

SINTESIS DE LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL GAD NAPO, EN EL CUMPLIMIENTO DEL POA 2019



**GAD PROVINCIAL DE NAPO
RESUMEN POA -
PRESUPUESTO
PRORROGADO 2019**

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

POA - PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

| DIRECCIONES DE GESTION | CODIFICADO FINAL | EJECUTADO AL AÑO | SALDO | % Ejecutado | |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|--------|
| ADMINISTRACION GENERAL: | 287.979,76 | 230.752,69 | 57.227,07 | 80,13% | Yellow |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN PROCURADURÍA | 151.673,17 | 134.422,20 | 17.250,97 | 88,63% | Green |
| DIRECCION DE COMUNICACIÓN | 779.052,22 | 550.082,51 | 228.969,71 | 70,61% | Yellow |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN | 550.503,68 | 507.932,85 | 42.570,83 | 92,27% | Green |
| DIRECCIÓN DE GESTION FINANCIERA | 759.752,45 | 659.507,70 | 100.244,75 | 86,81% | Green |
| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | 3.146.737,31 | 2.555.493,12 | 591.244,19 | 81,21% | Yellow |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN | 513.574,44 | 324.022,83 | 189.551,61 | 63,09% | Red |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SECRETARIA GENERAL | 159.131,52 | 147.699,66 | 11.431,86 | 92,82% | Green |
| DIRECCION DE AMBIENTE Y NACIONALIDADES | 620.123,42 | 542.726,87 | 77.396,55 | 87,52% | Green |
| VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA | 27.412.473,78 | 20.720.854,09 | 6.691.619,69 | 75,59% | Yellow |
| FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE | 3.079.068,67 | 1.941.478,15 | 1.137.590,52 | 62,05% | Red |
| ATENCION SOCIAL | 1.693.486,61 | 1.461.115,12 | 232.371,49 | 86,28% | Green |
| DEUDA PUBLICA | 1.677.249,46 | 1.424.302,68 | 252.946,78 | 84,92% | Yellow |
| PRESUPUESTO PRORROGADO 2019 | 40.830.806,49 | 31.200.390,47 | 9.630.416,02 | 76,41% | Yellow |

Fuente

Información financiera - Cédula presupuestaria de gastos al 31 de diciembre 2019.

Nivel de cumplimiento según la metodología ex SENPLADES

POA 2019

Rendición de Cuentas 2019

En cumplimiento a lo que establece el COOTAD como competencias exclusivas y concurrente; gracias al esfuerzo de trabajadores, administrativos y autoridades que hacemos el Gobierno Provincial de Napo, en el año 2019 fue un agrado planificar e inaugurar obras viales, civiles y agro-productivas.

Asfaltos:

Es un placer informar a la ciudadanía que en el año 2019, 10 carreteras lastradas fueron transformadas en arterias viales asfaltadas, es decir vías de primer orden, Mejorando de esta manera la movilidad.



Asfaltado vía
Porotoyaku -
Lushianta

- Asfalto vía Ahuano - Campanococha, Chontapunta, por un valor de \$ 1079677,65
- Ampliación y asfalto vía Costa Azul- río Anzu, Puerto Napo, por un valor de \$ 172116,21
- Ampliación y asfalto de la vía Pununo Tuyano, Misahualli, por un valor de \$ 329756,75
- Ampliación y asfalto vía Venecia Shalcana, Puerto Napo, por un valor de \$ 1251279,13
- Ampliación y asfalto vía desde puente río Misahualli Atacapi, por un valor de \$ 531401,98
- Asfalto vía Borja Sumaco 4,8 km, Quijos, por un valor de \$ 342795
- Asfalto calles Baeza Borja, quijos, por un valor de \$ 239913,05
- Asfalto vía Cotundo - 9 de junio, I etapa con arenisca asfáltica, por un valor de 186807,35
- Asfalto de la vía Chaco Linares, 2,8 km, El Chaco, por un valor de \$ 818000
- Ampliación y asfalto vía Porotoyaku- Lushianta, San Pablo, Archidona, por un valor de \$ 653194,04

Rendición de Cuentas 2019

Lastrados:

Desbanques que se transforman en carreteras lastradas, ese es el reto de este programa vial.

- Lastrado vía Ongota - Pumacocha 2,00 km, cantón Tena, por un valor de \$ 80000
- Lastrado camino vecinal Agua Santa - 30 de Agosto de Wachiyaku 6,5, por un valor de \$ 320816,37
- Lastrado Hatun Urku - Las Wayusas 1 km, Chonta Punta, por un valor de \$ 33000
- Lastrado Luz de América- Ishpingo, Arosemena Tola, por un valor de \$ 103000
- Lastrado camino vecinal San Pedro de Arajuno-Santa Bárbara, Ahuano

Mantenimiento vial

- El mantenimiento de los casi 1000 kilómetros que tiene la red secundaria de la provincia de Napo, es una responsabilidad importante que se cumple, más aún si se considera los altos niveles de precipitaciones que se registran. Para ello el GAD Napo, a través de la Sub Dirección de Talleres planifica y ejecuta diariamente el mantenimiento vial.

Puentes:

Los puentes son considerados la más difícil y hermosa obra de ingeniería civil. En una provincia bañada por ríos, éstos son fundamentales para unir pueblos.



Puente Rayayaku en la parroquia Chonta Punta

Rendición de Cuentas 2019

- Construcción puente pasarela sobre río Pioculin, Puerto Napo, por un valor de \$ 27679,32
- Construcción puente peatonal sobre río Lagarto Cocha, Pano, por un valor de \$ 36615,53
- Mantenimiento e iluminación puente antiguo sobre río Napo en Puerto Napo, por un valor de \$ 41189,08
- Aporte al GAD parroquial de Linares para la construcción de las bases sobre río Cauchillo por un valor de \$ 125249,57
- Construcción de las bases y muros para el montaje del puente río Rayayaku, Chontapunta, por un valor de \$ 117511,13
- Construcción muros de ala en el puente sobre río Papanku vía Mushullacta, por un valor de \$ 12189,23

Rendición de Cuentas 2019

Infraestructura productiva

El sector agro-productivo también es potencializado por nuestro GAD. Técnicos y recursos se mueven diariamente para combatir la fiebre aftosa y otras enfermedades en animales. El apoyo a la crianza de especies menores, permite garantizar la seguridad alimentaria de los sectores vulnerables de Napo. Suelos anegados se han transformado en suelos fértiles, gracias a la competencia de riego y drenaje. También se ha brindado apoyo con infraestructura productiva, así:



Construcción de piscinas en Centro de Rehabilitación de Archidona

| INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | |
|--|------------|
| PROYECTO | MONTO |
| CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO DE WAYUZA, ATACAPI, MUYUNA | 49.125,90 |
| APORTE AL GAD PARROQUIAL DE SANTA ROSA PARA CONSTRUCCION DE ESTABLOS TIPO TERNERO | 20.790,06 |
| APORTE AL GAD PARROQUIAL DE GONZALO DIAZ DE PINEDA CONSTRUCCION DE ESTABLOS TIPO PARA TERNEROS | 20.790,06 |
| MEJORAMIENTO Y REPARACION CASA DE PRODUCCION TILAPIA, RUKULLACTA | 11.043,39 |
| CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA PILADORA DE ARROZ, COLONIA BABAHOYO, CHONTA PUNTA | 142.976,47 |
| CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO DE LECHE, CUYUJA, QUIJOS | 18.359,64 |
| CONSTRUCCION INVERNADERO 400 M2 UE PADRE MARTIR FERNANDEZ, TENA | 8.942,18 |

Fuente: Cédula Presupuestaria 2019 GAD NAPO Diciembre
Elaboración: Sub Dirección de Participación Ciudadana

Rendición de Cuentas 2019

Obras civiles

Dentro de las diversas FUNCIONES que establece el COOTAD como responsabilidades para los Gobiernos Provinciales, está la educación, cultura, deporte y turismo, por ende el cumplimiento de este mandato también ha estado presente en la ejecutoria del GAD P de Napo



Iluminación del
puente sobre el río
Napo en Puerto
Napo

| OBRAS CIVILES EJECUTADAS 2019 | |
|--|------------|
| OBRAS | MONTO |
| CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA UE JUAN BAUTISTA MONTINI, BORJA | 16.307,10 |
| CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA PLANTA CRUZ ROJA DE NAPO | 118.477,25 |
| CONSTRUCCION DE ESTADIOS EN NUEVO PARAISO Y EL CARMEN PARROQ AHUANO | 60.000,00 |
| CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA UE EMILIO CECCO, MUYUNA | 17.622,46 |
| CONSTRUCCION DE UN ESPACIO AREA DE JUEGOS EN LA UIDAD EDUCATIVA MONS MAXIMILIANO SPILLER | 74.688,80 |
| CONSTRUCCION DE TRES ESTADIOS: PIOCULIN, KUYALOMA Y BALZAYAKU, PTO NAPO | 40.000,00 |
| OTROS MANTENIMIENTOS EN OBRAS COMUNITARIAS | 122.738,59 |
| APORTE A GAD PARROQ LINARES PARA CONSTRUC CANCHA CUBIERT PARQUE I | 20.674,39 |
| CONSTRUCCION BLOQUE DE AULA, UE EL CHACO | 31.684,03 |
| CONSTRUCCION DE UNA AULA UE SAN PABLO, ARCHIDONA | 20.039,14 |
| COLOCACION CESPED SINTETICO AREA DE JUEGOS UE MARIA INMACULADA, | 24.957,35 |
| REHABILITACION COMPLEJO TURISTICO CAVERNAS JUMANDY II ETAPA | 380.714,36 |

Fuente: Cédula Presupuestaria GAD NAPO Dic.

Elaboración: Sub Dirección de Participación Ciudadana

CUMPLIMIENTO DEL PDyOT 2020 DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, AÑO 2019

Según la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, un PDyOT es: *".. un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa"*.

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Resultados es un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance frente a las metas establecidas. Facilita la información básica necesaria para la realización de la rendición de cuentas, reportar a la plataforma SIGAD-SENPLADES y los demás informes de ejecución del PDOT.

En tal virtud, la Unidad de Planificación Territorial realiza el "Informe de resultado anual del seguimiento y evaluación a las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Napo 2015 – 2019". En el cual se realiza un análisis de las metas anualizadas planteadas en el PDyOT Napo 2020 y el nivel de cumplimiento de las mismas

FICHA TECNICA

Fuente: Tomado del "Informe de resultado anual del seguimiento y evaluación a las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Napo 2015 – 2019. Realizado por la Unidad de Planificación Territorial

Fotografías: Dirección de Comunicación

Link enlace:

[http://www.napo.gob.ec/website/phocadownload/lotaip2020/Rendicion/Evaluac PDOT %20al a%C3%B1o 2019 Rendicion Cuentas.pdf](http://www.napo.gob.ec/website/phocadownload/lotaip2020/Rendicion/Evaluac%20al%20a%C3%B1o%202019%20Rendicion%20Cuentas.pdf)

Responsable: Sub Dirección de Participación Ciudadana

Rendición de Cuentas 2019

EVALUACION METAS PDYOT EN DIRECCIONES AGREGADORAS DE VALOR

A continuación presentamos la evaluación a las metas formuladas en lo relacionado a Ambiente, vialidad y producción:

Incrementar a 2000 ha restauradas en la provincia de Napo hasta el año 2019.

| Año | Meta acumulada | Avances | | TOTAL |
|--------------|----------------|-----------|---------|---------|
| | | GADP Napo | GEF | |
| 2014 | 403 | 403 | - | 403 |
| 2015 | 453 | 266,62 | - | 266,62 |
| 2016 | 553 | 85,14 | - | 85,14 |
| 2017 | 1903 | 55 | 214,21 | 269,21 |
| 2018 | 1953 | 3 | 2764,2 | 2767,2 |
| 2019 | 2000 | 6 | 23 | 29 |
| Total | | 818,76 | 3001,41 | 3820,17 |

Incrementar 1000 hectáreas mantenidas bajo algún acuerdo de conservación hasta el año 2019.

| Año | Meta Acumulada | Avance GADP Napo | Avances GEF |
|--------------|----------------|------------------|-------------|
| 2014 | 0 | - | - |
| 2015 | 0 | - | - |
| 2016 | 0 | - | 1842,33 |
| 2017 | 300 | - | 1842,33 |
| 2018 | 700 | - | 1842,33 |
| 2019 | 1000 | - | 1842,33 |
| Total | | | 7369,32 |

Los acuerdos de conservación 2016-2019 los efectuó el proyecto GEF: Oyacachi, Runashito, Santa Rita y Pacto Sumaco.

Incrementar 187.80 km de vías rurales asfaltadas en la provincia de Napo, hasta el año 2019

| Año | Meta Acumulada | Avance GADP Napo |
|-------------|----------------|------------------|
| 2014 | 152,8 | 152,8 |

Rendición de Cuentas 2019

| | | |
|--------------|-------|--------|
| 2015 | 162,8 | 20,76 |
| 2016 | 170,8 | |
| 2017 | 174,8 | |
| 2018 | 180,8 | 15,84 |
| 2019 | 187,8 | 20,81 |
| Total | | 210,21 |

Incrementar 998.67 kilómetros a la red vial secundaria de la provincia de Napo, hasta el año 2019

| Año | Meta acumulada | Avance GADP Napo |
|--------------|-----------------------|-------------------------|
| 2014 | 938,67 | 938,67 |
| 2015 | 948,67 | 40,4 |
| 2016 | 960,67 | |
| 2017 | 978,67 | |
| 2018 | 993,67 | 12,5 |
| 2019 | 998,67 | 12,3 |
| Total | | 1003,87 |

Incrementar 249 puentes en la provincia de Napo hasta el año 2019

| Año | Meta Acumulada | Avance GADP Napo |
|--------------|-----------------------|-------------------------|
| 2014 | 234 | 234 |
| 2015 | 236 | 10 |
| 2016 | 240 | |
| 2017 | 243 | |
| 2018 | 248 | 6 |
| 2019 | 249 | 6 |
| Total | | 256 |

Mejorar el estado de 181 puentes hasta el año 2019, de la provincia de Napo.

| Año | Meta Acumulada | Avance GADP Napo |
|------------|-----------------------|-------------------------|
| 2014 | 157 | 157 |
| 2015 | 161 | 27 |

Rendición de Cuentas 2019

| | | |
|--------------|-----|------------|
| 2016 | 166 | |
| 2017 | 172 | |
| 2018 | 176 | 15 |
| 2019 | 181 | 3 |
| Total | | 202 |

Mantener en 45% las vías locales que se encuentran en estado adecuado de la provincia de Napo, hasta el año 2019.

| Año | Meta Acumulada | Avance GADP Napo (km) | Cumplimiento al 45% |
|------|-------------------|-----------------------|---------------------|
| 2014 | 45% (420,3 km) | | |
| 2015 | 45% (420,3 km) | 258,7 | 27,70% |
| 2016 | 45% (420,3 km) | 406,4 | 43,51% |
| 2017 | 45% (420,3 km) | 268,9 | 28,79% |
| 2018 | 45% (420,3 km) | 376 | 40,26% |
| 2019 | 45% (420,3 km) | 377,2 | 40,39% |

Incrementar de 75% a 90% las vías asfaltadas de accesibilidad, a las cabeceras parroquiales de la provincia de Napo, hasta el año 2019.

De las 20 parroquias de la provincia de Napo, 18 (90%) de ellas cuentan con vías asfaltadas a las cabeceras parroquiales, siendo las faltantes Oyacachi y Gonzalo Díaz de Pineda del cantón El Chaco.

| Año | Meta | Avance GADP Napo |
|------|------|---|
| 2014 | 75% | |
| 2015 | 75% | |
| 2016 | 75% | |
| 2017 | 75% | |
| 2018 | 80% | |
| 2019 | 90% | 90% Faltan Oyacachi y Gonzalo Díaz de Pineda |

Rendición de Cuentas 2019

Incrementar de 4640 kg a 72.000 kg el volumen de producción piscícola hasta el año 2019.

| Año | Meta acumulada | Avance GADP Napo (kg) |
|--------------|----------------|-----------------------|
| 2014 | 4640 | 4640 |
| 2015 | 7640 | 3000 |
| 2016 | 37824 | 30756 |
| 2017 | 43424 | 17600 |
| 2018 | 62184 | 2000 |
| 2019 | 72000 | 0 |
| Total | | 57996 |

Incrementar de 118 a 606 hectáreas de cacao con material genético mejorado hasta el año 2019.

| Año | Meta Acumulada | Avance GADP Napo (Ha) |
|--------------|----------------|-----------------------|
| 2014 | 118 | 118 |
| 2015 | 118 | 0 |
| 2016 | 118 | 60 |
| 2017 | 211 | 93,34 |
| 2018 | 556 | 174,88 |
| 2019 | 606 | 0 |
| Total | | 446,22 |

Incrementar de 13 a 52 organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores hasta el año 2019.

| Año | Meta Anualizada | Avance GADP Napo (Organizaciones) |
|--------------|-----------------|-----------------------------------|
| 2014 | 13 | 13 |
| 2015 | 10 | 9 |
| 2016 | 2 | 5 |
| 2017 | 16 | 17 |
| 2018 | 5 | 4 |
| 2019 | 6 | 11 |
| Total | 52 | 59 |

Incrementar a 400 el número de predios con certificación libres de brucelosis y tuberculosis hasta el año 2019.

Rendición de Cuentas 2019

| Año | Meta Acumulada | Avance GADP Napo |
|--------------|----------------|------------------|
| 2014 | 60 | 60 |
| 2015 | 60 | 0 |
| 2016 | 104 | 104 |
| 2017 | 229 | 165 |
| 2018 | 234 | 135 |
| 2019 | 400 | 42 |
| Total | 400 | 506 |

Incrementar el volumen de 1729 lt. a 12700 lt. de leche procesada mensualmente bajo cadena de frío en queso, yogurt y manjares hasta el año 2019.

La información es de la Asociación de Ganaderos del cantón Quijos.

| Año | Meta acumulada | Avance GADP Napo |
|--------------|----------------|------------------|
| 2014 | 1729 | 1.729 |
| 2015 | 1729 | 781 |
| 2016 | 5729 | 2.880 |
| 2017 | 8729 | 5.950 |
| 2018 | 10729 | 1.658 |
| 2019 | 12700 | 24.000 |
| Total | | 36.998 |

Incrementar de 4429 a 38900 el volumen mensual de leche acopiada bajo cadena de frío en los centros de las asociaciones de ganaderos de Baeza, Cuyuja y Quijos hasta el año 2019.

| Año | Meta Acumulada | Avance GADP Napo |
|--------------|----------------|------------------|
| 2014 | 4429 | 4.429 |
| 2015 | 10429 | 24.166,67 |
| 2016 | 17129 | 25.550 |
| 2017 | 24929 | 31.875,00 |
| 2018 | 31729 | 34.937,00 |
| 2019 | 38900 | 129.000 |
| Total | | 249.957,7 |

Rendición de Cuentas 2019

Incrementar de 250 a 450 hectáreas con ganadería bovina bajo buenas prácticas pecuarias hasta el año 2019.

| Año | Meta acumulada | Proyecto GEF |
|--------------|----------------|--------------|
| 2014 | 250 | 0 |
| 2015 | 0 | 0 |
| 2016 | 0 | 0 |
| 2017 | 0 | 0 |
| 2018 | 250 | 0 |
| 2019 | 450 | 250 |
| Total | | 250 |

Incrementar de 2 a 10 el número de centros turísticos con facilidades turísticas y servicios adecuados hasta el año 2019.

| Año | Meta Acumulado | Avance GADP Napo | Proyectos |
|--------------|----------------|------------------|--|
| 2014 | 2 | - | |
| 2015 | 2 | - | |
| 2016 | 2 | - | |
| 2017 | 4 | 1 | |
| 2018 | 7 | 2 | Cascada Pinpilitu (Ongota): Baterías sanitarias y vestidores * 9 de junio (Cotundo) 1 comedor y baterías sanitarias |
| 2019 | 10 | 1 | Rehabilitación del complejo cavernas Jumandy |
| Total | | 4 | |

Incrementar a 3 (vainilla/guayusa/fibra de escoba) los productos con patente-licencia hasta el año 2019.

| Año | Avance (GEF Napo y GADP Napo) | Productos | Número de Productos |
|--------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| 2014 | 0 | | |
| 2015 | 0 | | |
| 2016 | 0 | | |
| 2017 | 0 | | |
| 2018 | 2 | Guayusa y Vainilla | 2 |
| 2019 | 1 | Fibra de escoba Orquídeas, Tikaso | 3 |
| Total | 3 | | 5 |

**Incrementar a 21900 quintales de cacao exportado hasta el año 2019.
La exportación de cacao la realizan Wiñak, Kallary y Tahzayacu.**

Rendición de Cuentas 2019

| Año | Meta acumulada | Avance GADP Napo |
|--------------|----------------|------------------|
| 2014 | 3000 | 0 |
| 2015 | 0 | |
| 2016 | 3000 | |
| 2017 | 8460 | 2695 |
| 2018 | 14960 | 2475 |
| 2019 | 21900 | 3300 |
| Total | | 8.470 |

Implementar 2 centros de comercialización para el expendio de productos elaborados. apoyados por el GAD hasta el año 2019.

| Año | Avance GADP Napo | Lugar | Observación |
|--------------|------------------|---|---|
| 2015 | 0 | | |
| 2016 | 0 | | |
| 2017 | 0 | | |
| 2018 | 1 | Centro comercial CCI quito y Malecón Tena | Se tiene dos centros de comercialización establecidos por la prefectura de napo (Centro comercial El Bosque y Malecón de la ciudad de tena) |
| 2019 | 1 | Centro comercial el bosque y Malecón Tena | |
| Total | 2 | | |

Implementar 2 espacios de comercialización permanente de producto de la agrobiodiversidad local apoyados por el GAD hasta el año 2019.

| Año | Meta acumulada | Avance GADP Napo | Observaciones |
|------|----------------|------------------|---|
| 2014 | 0 | | |
| 2015 | 0 | | |
| 2016 | 0 | | |
| 2017 | 0 | | |
| 2018 | 1 | 0 | Se realizó como primera fase los estudios arquitectónicos, costos unitarios, diseños del centro de comercialización en Papallacta |
| 2019 | 2 | 1 | Construcción y Equipamiento Planta Pilladora de Arroz, Colonia Babahoyo, Chontapunta |

Rendición de Cuentas 2019

| | | | |
|--------------|--|---|--|
| Total | | 1 | |
|--------------|--|---|--|

Incrementar en 10% lo volúmenes de producción transformados hasta el año 2019.

| Año | Meta acumulada | Avance GADP Napo | Observación |
|--------------|----------------|------------------|---|
| 2014 | 0 | | |
| 2015 | 0 | | |
| 2016 | 2 | 2 | Con el impulso de las tiendas Napu Marka y los sistemas de producción de productos transformados se ha cumplido mucho más de la meta establecida |
| 2017 | 4 | 4 | |
| 2018 | 7 | 7 | |
| 2019 | 10 | 7 | Participación y coordinación en ferias nacionales se ha logrado que los volúmenes de producción se incrementen notablemente, ya que se tiene mercado establecido en la mayoría de ciudades del Ecuador. |
| Total | | 20 | |

Incrementar a 90 los productos con notificación sanitaria transformados en la provincia hasta el año 2019.

| Año | Meta acumulada | Avance GADP Napo | Observaciones |
|--------------|----------------|------------------|--|
| 2014 | 2 | 2 | 0 |
| 2015 | 2 | 0 | 0 |
| 2016 | 2 | 0 | 0 |
| 2017 | 81 | 79 | |
| 2018 | 85 | 6 | Aun con los cambios de Directrices, se han realizado los trabajos de notificaciones a nuevos productos Cambio de directrices por el ARCSA |
| 2019 | 90 | 15 | Se apoyó en las gestiones para que desde el MIPRO se pueda acceder a las nuevas notificaciones. |
| Total | | 102 | |

Incrementar a 23 emprendimientos de productos transformados promocionados en las ferias nacionales hasta el año 2019.

| Año | Meta acumulada | Avance GADP Napo | Observación |
|------|----------------|------------------|-------------|
| 2014 | 3 | 3 | |
| 2015 | 4 | 1 | |
| 2016 | 7 | 3 | |

Rendición de Cuentas 2019

| | | | |
|--------------|----|----|---|
| 2017 | 13 | 6 | |
| 2018 | 19 | 25 | Participación de en ferias (salón de chocolate, expo amazonio, Macaji, etc.) q realiza la prefectura, y productos puestos en las tiendas Napu Marka |
| 2019 | 23 | 13 | última actualización tienda Napu Marka, 51 emprendimientos con más de 140 productos |
| Total | | 51 | |

Alcanzar el 95% de infraestructuras físicas construidas y dotación de servicios básicos de calidad al 2019.

| Año | Meta acumulada | Avance GADP Napo |
|--------------|----------------|------------------|
| 2014 | | |
| 2015 | | 43 |
| 2016 | | |
| 2017 | | |
| 2018 | | 22 |
| 2019 | 30 | 29 |
| Total | 30 | 94 |

Rendición de Cuentas 2019

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS AUTORIDADES DEL GAD P DE NAPO, 2019

El Art. 97 de la "LEY ORGANICA ELECTORAL, CODIGO DE LA DEMOCRACIA" determina que los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos;
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

En el año 2019, se dan dos gobiernos en el GAD Provincial de Napo. El primero, de enero a mayo estará dirigido por el Dr. Sergio Chacón y Sra. Marlene Chimbo, prefecto y viceprefecta respectivamente. El Segundo, de mayo a diciembre 2019, dirigido por el Dr. Edison Chávez y Srta. Rita Tunay, prefecto y viceprefecta respectivamente.

El avance final de la planificación y cumplimiento del plan de gobierno de la administración saliente hasta el 14 de mayo de 2019, se da tomando como referencia los informes de Cumplimiento del Plan de Gobierno del año 20173 y el de abril de 2019, y los datos obtenidos del avance de cumplimiento del PDOT 2015-2019, y de los POA de las direcciones.

El 24 de marzo de 2019, se realizó el proceso electoral de designación de nuevas autoridades seccionales en todo el Ecuador, y resultó ganador el binomio del Dr. Edison Chávez a la prefectura, y la señorita Rita Tunay a la viceprefectura, los cuales presentaron al Consejo Nacional Electoral, CNE, el Plan de Trabajo correspondiente para el período 2019-2023, con la obligatoriedad de cumplimiento.

Rendición de Cuentas 2019

FICHA TECNICA

Fuente: Tomado del *"Plan de trabajo del Prefecto y Viceprefecta de Napo 2019-2023 informe de avance, mayo 2020"*, y de *"Cumplimiento Plan de trabajo del Prefecto y Viceprefecta de Napo 2014-2019"* Los dos instrumentos realizado por la Unidad de Planificación Institucional

Fotografías: Dirección de Comunicación

Link enlace:

[http://www.napo.gob.ec/website/phocadownload/lotaip2020/Rendicion/1.info final plan tr abajo prefecto 2014-2019.pdf](http://www.napo.gob.ec/website/phocadownload/lotaip2020/Rendicion/1.info%20final%20plan%20trabajo%20prefecto%202014-2019.pdf)

[http://www.napo.gob.ec/website/phocadownload/lotaip2020/Rendicion/1.info cumpli plan trabajo prefectura 2019-2023.pdf](http://www.napo.gob.ec/website/phocadownload/lotaip2020/Rendicion/1.info%20cumpli%20plan%20trabajo%20prefectura%202019-2023.pdf)

Responsable: Sub Dirección de Participación Ciudadana

Rendición de Cuentas 2019

EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL DR. SERGIO CHACÓN Y SRTA. MARLENE CHIMBO, EN EL PERIODO ENERO - MAYO 2019

Propuestas

Eje económico

1. Apoyo a las cadenas productivas con enfoque de biocomercio y transformación de materia prima.
2. Diseño de una estrategia de fortalecimiento y apoyo a la producción de familias productoras con dificultades de acceso vial.
3. Fortalecimiento de la asociatividad de las organizaciones de las cadenas de leche y carne.
4. Fomento del cultivo y transformación de la caña guadua, chonta y balsa.
5. Programa de soberanía alimentaria: investigación de las variedades de productos alimenticios locales (papa china, patasyuyo, cacao de monte, frejoles, entre otras). (fortalecer el sistema productivo del modelo chakra).
6. Implementación de un plan sanitario permanente y zonificado: desparasitación, vacunas (fiebre aftosa, brucelosis).
7. Fortalecimiento de las cadenas productivas de cacao fino, café, leche, carne.
8. Programa de capacitación para el mejoramiento y/o elaboración de planes de negocio para desarrollar las cadenas de valor.
9. Establecer la cadena productiva de piscicultura de clima frío (trucha): Potenciar el laboratorio existente para la mejora genética.
10. Ampliación de cultivos de los productos endémicos de la zona para su producción y transformación con enfoque de cadena de valor: naranjilla, wayusa, hongos ostra, Ticaso, frutas de temporada, entre otros.
11. Implementación de programa de capacitación de mejoramiento genético.
12. Estudio sobre el manejo y análisis de suelos, tecnificación de la calidad de pastos.
13. Investigación del potencial productivo y empresarial de productos de la provincia.
14. Capacitar a la gente en el manejo de la microempresa y en el manejo de las ganancias. Actividades con enfoque empresarial.
15. Programa de apoyo a los Emprendedores y emprendedoras.
16. Desarrollo del Programa de "Un Pueblo, Un Producto" OVOP.
17. Fortalecimiento e implementación de especies menores, que contenga: Implementar un plan de mejora genética, capacitación y transferencia de tecnología.
18. Implementación del programa "Consume lo Nuestro" en la provincia.

Eje político

1. Elaborar política pública que preserve los valores culturales, que integre un concepto integral que valore las manifestaciones culturales en relación al turismo, y su interrelación a la reproducción de la vida comunitaria y su fortalecimiento.

Rendición de Cuentas 2019

2. Gestión de un Diseño e Implementación de un modelo de gestión provincial para tratar los temas de educación, cultura y patrimonio: incluye estudios técnicos de infraestructura.
3. Construcción e implementación de un espacio cultural para fortalecer a las nacionalidades mediante el rescate cultural, museo, y eventos desde la cosmovisión indígena de Napo.
4. Proyecto para la identificación y reconocimientos de los recursos Históricos, culturales y míticos en la provincia.
5. Capacitación y transferencia de conocimientos y tecnología para aprovechar la materia prima del medio, para la construcción de infraestructura básica.
6. Estudio para el rescate e implementación de la gastronomía ancestral.
7. Proyecto integral de recuperación de las tradiciones, fiestas, rituales, e identidad en la provincia.
8. Apoyo, participación y fortalecimiento de las Mesas de Gobernanza Territorial (Cacao Fino y Chocolate, Forestal, Escuela de Liderazgo Ambiental ELA, Turismo, Desarrollo Territorial, Corredores de Conservación, y otros que puedan crearse en el futuro).
9. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Eje social

1. Fortalecimiento de los deportes ancestrales:
bodoquera, danza, subir árboles, chaskina, wayza puro.
2. Diseñar un Sistema de información y rendición de cuentas vía on-line "Napo 2030".
3. Establecer un programa de convenios con centros de educación universitaria, para desarrollar investigaciones en el territorio.
4. Investigación en la provincia para idiomas dialectos costumbres, mitos, saberes, ritos, y medicina con la participación de las federaciones indígenas comunidades, dirección de educación bilingüe.
5. Apoyar y fortalecer el Sistema de Mesas Temáticas sectoriales.
Diseñar un sistema de indicadores de desarrollo provincial.
Articulación, seguimiento y actualización de los PdyOT de los GAD de Napo.
6. Gestionar para que las Instituciones educativas vinculen su malla curricular al modelo de desarrollo territorial.
7. Fortalecimiento de los programas de apoyo a sectores vulnerables a través del Patronato Provincial y convenios con el Gobierno Nacional.
8. Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación del GAD de Napo para socializar e implementar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Pedagogizar la información territorial para información a la ciudadanía.
Diseño de Plan de Socialización de las Agendas Ambiental y Productiva.
9. Generar espacios públicos para recreación activa y pasiva, como medio de integración familiar.

Rendición de Cuentas 2019

Eje Ambiental

1. Aplicación de reconocimientos ciudadanos y empresariales por "buen manejo ambiental".

Entrega formal e institucionalizada.

2. Creación de un banco de proyectos para la Red Mundial de Reservas de La Biosfera.
3. Generar programas para el manejo de vida silvestre, con énfasis en especies en peligro.
4. Apoyo en programas de Gestión de Áreas Protegidas y Corredores de Conservación en la provincia de Napo.
5. Capacitación a la población en Gestión Integral de Riesgo: alejando viviendas de las zonas de inundación (parte baja), de laderas (parte alta).
6. Obtención de la certificación de Autoridad Ambiental por parte del GPN.
7. Fortalecimiento de la Gestión de la Reserva de Biósfera Sumaco RBS.
8. Desarrollar un programa para servicios eco Sistémicos: carbono de conservación.
9. Apoyo a las comunidades en procesos de organización en torno al recurso agua.
10. Diseño de alternativas de acceso a Agua Segura y difusión de iniciativas innovadoras (alternativas como agua lluvia tratada).
11. Diseño y elaboración de un sistema de monitoreo y comportamiento de lluvia, ríos y esteros (cuencas y micro-cuencas).
12. Diseño de un plan masivo de reforestación comunitaria con enfoque productivo, social y de protección de especies nativas. Como también de protección de cuencas y micro-cuencas hídricos.
13. Plan provincial de aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos (zonificación de áreas de explotación).
14. Estudio de factibilidad para la creación del Fondo de Agua para Napo.
15. Creación de normativa y política pública en el gobierno provincial, cantonal, parroquial: regule la extracción, controle el ingreso de fauna foránea.
16. Programa especial de Cambio Climático: Educación y Sensibilización Pública, Estrategias y acciones de Mitigación del Cambio Climático, Definición de escenarios de cambio climático, vulnerabilidad, adaptación y riesgo asociado.
17. Elaboración de norma y sanción para defender la agresión a la naturaleza conforme a la Constitución.

Proyecto de conservación de especies claves, especies integradoras del eco-sistémicas como el oso de anteojos y el tapir. Incluyendo el fomento a las investigaciones de diferentes especies en los diferentes ecosistemas.

18. Diseño e implementación de un proyecto de asesoría técnica para fomentar la realización de planes de Aprovechamiento Forestal sustentable para la provincia de Napo: Asistencia técnica a finqueros en realización de planes de aprovechamiento de madera, sistema eficiente de aserrado, manejo post cosecha y comercialización, fomento de la asociatividad a través de la conformación de Grupos de Usuarios Forestales (GUF).

Rendición de Cuentas 2019

Eje Conectividad y Movilidad

1. Programa de mejoramiento de la infraestructura de productiva y la calidad con una alianza estratégica de las diferentes instituciones locales y nacionales que tienen la competencia directa.
2. Ampliar la cobertura de Ally TV Canal 34 para toda la provincia de Napo
3. Programa acceso a la red de internet y capacitación en su buen uso.
4. Propuesta de articulación con los ejes intermodales: aeropuertos Jumandy, Manta, Quito. Y Guayaquil.
5. Igualmente con aeropuertos amazónicos como Coca y la Shell.
6. Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana provincial (Consejo de Participación Ciudadana de Napo – Asamblea Territorial).
7. Fortalecer el Sistema de Planificación Provincial (Consejo de Planificación Provincial)
8. Gestión para la ampliación de la cobertura y redes de internet con tecnología de último nivel a las parroquias y comunidades alejadas.
9. Elaboración del Plan Vial Provincial: circuitos turísticos, ciclo vías, señalización, autopista, mejoramiento del flujo de tráfico, diseño y planificación de las vías secundarias.
10. Diseñar un sistema de indicadores de desarrollo provincial.
11. Establecimiento de un programa de aprendizaje integral de manejo de internet que contenga:
12. normativa legal, ética, capacitación on line, equipos actualizados, acceso a bibliotecas virtuales

Resumen de evaluación

| | Económico | Político | Social | Ambiental | Conectividad y Movilidad | total | Total % cumplimiento |
|-------------------|-----------|----------|--------|-----------|--------------------------|-------|----------------------|
| Propuestas | 18 | 9 | 9 | 18 | 9 | 63 | |
| Cumplidas al 100% | 18 | 9 | 9 | 17 | 9 | 62 | 98.41% |
| Más del 50% | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | (1,59%) |
| Menos del 50% | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| 0% | - | - | - | - | - | - | - |
| % de cumplimiento | 100% | 100% | 100% | 94,4% | 100% | | |

- 🕒 Del total de 63 proyectos ofertados, se han cumplido al 100% la cantidad de 62 que equivale al 98,41%.
- 🕒 Actividades de más del 50% son 1 correspondiente al 1,59%.

Rendición de Cuentas 2019

EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL DR. EDISON CHÁVEZ Y SRTA. RITA TUNAY, EN EL PERIODO MAYO A DICIEMBRE 2019

Político

Esta propuesta es de orientación filosófica y de sustento de la línea de desarrollo.

Ético

- a) Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas en el Gobierno Provincial para que todos entiendan que la soberanía radica en el pueblo y es a este a quien debemos estar permanentemente informando sobre nuestra gestión.
- b) Propiciaremos de forma efectiva el derecho a la información pública, que permita una gestión Transparente en un Gobierno Provincial de manos limpias, una ciudadanía informada y deliberante sobre los asuntos de interés público.
- c) Promover el control social a través del fortalecimiento de la organización social, la implementación e institucionalización de mecanismos de participación ciudadana para el efecto.
- d) La visión Ética también plantea modificar la cultura tradicional de hacer política, hay que erradicar las formas clientelares, la dedocracia, el chantaje, entre otras.



Económico y productivo

- a) Invertir hasta el 80% del presupuesto anual del gobierno autónomo descentralizado del napo, a fin de promover y alentar el crecimiento y desarrollo sostenible del sector turístico y productivo, a través de la implementación de programas de mejoramiento de la calidad y la productividad, talleres de capacitación específica e implementación de nuevas tecnologías, que promuevan procesos técnicos y eficientes para el mejoramiento y óptimo rendimiento en la producción.
- b) Promover un plan provincial de desarrollo ecoturístico, como actividad fundamental y transversal al crecimiento y fortalecimiento de los demás sectores de la producción, a fin de alcanzar una demanda sostenida de bienes y servicios, que permita la vinculación productiva de toda la ciudadanía
- c) Recuperar el sentido de producción asociativa entre pequeños campesinos, fortaleciendo cadenas productivas con calidad y competitividad para su posicionamiento nacional e internacional.
- d) Implementación de cadenas productivas que garanticen la soberanía alimentaria y la recuperación de la diversidad productiva de la zona.
- e) Contribuir a la implementación de formas de control que desalienten la especulación.
- f) Promover la creación de empresas y emprendimientos de producción para la agroexportación, exigiendo de ellas una responsabilidad en los temas ambientales y en los temas sociales a través de su contribución económica al desarrollo local.
- g) En el sector urbano marginal-rural es necesario desarrollar capacidades productivas y fortalecer la microempresa para que el sector informal ligado actualmente a actividades

Rendición de Cuentas 2019

- comerciales, pueda progresivamente ser generador de riqueza y de empleo, dando valor agregado a los recursos naturales y productos artesanales que se producen en la localidad.
- h) Cooperación en la lucha frontal a la narco economía.
 - i) El gobierno provincial promoverá el fortalecimiento de un sector empresarial, agrícola y turístico que demuestre consecuencia con los principios de equidad, justicia y responsabilidad social y ambiental.
 - j) El gobierno provincial articulará esfuerzos y políticas para que se legalice la propiedad de la tierra.

De integración regional

Promover la integración regional, para impulsar programas y proyectos de interés común.

Vialidad

- a) Terminación de los anillos viales en los diferentes cantones de la provincia.
- b) Adecuar las vías de acceso a las zonas productivas y a los sitios turísticos de la provincia.
- c) Mantenimiento de vías principales, secundarias y caminos vecinales a cargo del GAD de Napo
- d) Promover la suscripción de Convenios de cooperación con el EMTOP, para la reconstrucción y el mantenimiento de la vía Troncal Amazónica, Papallacta – Baeza - Tena; Baeza – El Chaco – Reventador; Tena – Puyo; Tena – Loreto.
- e) Manejar la explotación de materiales pétreos de forma que ocasionen mínimos impactos ambientales y permita la conservación de los cauces naturales de los ríos.

Transparencia en el manejo de los fondos provinciales

- a) Transparencia en el manejo de los fondos provinciales.
- b) Cooperación internacional.
- c) Manejo Responsable del riesgo y contingencias.
- d) Mayor control en la ejecución del gasto
- e) Priorización y reorientación de las inversiones
- f) Estrategia óptima de endeudamiento
- g) Co-financiación y participación local.

Social

- a) Incrementar el presupuesto anual destinado al SUMAK KAUSAY WUASI, para ampliar la cobertura de los programas de protección y ayuda a los grupos vulnerables.
- b) Fomento de actividades recreativas, para la masificación del deporte y la integración familiar.

Ambiente

- a) Elaborar un Plan Provincial de reforestación de las cuencas hidrográficas.
- b) Promover el aprovechamiento óptimo de los terrenos intervenidos, mediante programas productivos eficientes, a fin de evitar la expansión de la frontera agrícola.
- c) Promover programas de aprovechamiento forestal sostenible.
- d) Promover la cobertura para las comunidades y los propietarios de tierras en la provincia, de los programas nacionales e internacionales de incentivo a la protección de la biodiversidad.
- e) Descontaminación de los ríos.
- f) Control de las actividades extractivas.

Rendición de Cuentas 2019

- g) Control y preservación de las especies silvestre, en especial aquellas especies que se encuentran amenazadas o endémicas
- h) Repoblación de ríos con especies piscícolas de la zona

Nacionalidades

Creación de la Dirección de Nacionalidades.

Participación Ciudadana

- a) El GAD Provincial de Napo, a fin de elaborar el Presupuesto participativo, la Planificación Territorial provincial y mantener informada a la comunidad, organizará de manera continua e itinerante, un sistema de Consejos Ampliados.
- b) A través del Sistema de Participación Ciudadana, la rendición de cuentas se la realiza una vez al año
- c) Difusión de la gestión que se ejecuta, a través de los medios de comunicación locales.
- d) De acuerdo a la LOTAIP, el GAD provincial, de manera mensual retroalimenta y actualiza la página web de la institución, con el informe de gestión a la fecha.
- e) Activar las 6 Mesas de Trabajo los sectores de: Producción, Vialidad, Ambiente, Turismo, Nacionalidades y Grupos de Atención Prioritaria.

RESUMEN GENERAL

| | Ético | Económico | Integración R. | | Vialidad | Transparencia. | Social | Ambiental | Nacionalidades | Part. Ciudadana. | Total | Total % |
|----------------------------|-------|-----------|----------------|--|----------|----------------|--------|-----------|----------------|------------------|-------|---------|
| Propuestas | 3 | 10 | 1 | | 5 | 7 | 2 | 8 | 1 | 5 | 42 | |
| Avance mayo diciembre 2019 | 3 | 5 | 0 | | 4 | 5 | 2 | 2 | 1 | 3 | 25 | 59.5 % |
| Aún no arrancan | - | 5 | 1 | | 1 | 2 | - | 6 | - | 2 | 17 | 40.5 % |
| % de cumplimiento | 100% | 50% | 0% | | 80% | 71,4% | 100% | 25% | 100% | 60% | 42 | |

Avance: 59.5%

Aún no arrancan: 40.5%

Rendición de Cuentas 2019

EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2019

| EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 | |
|--|-------------|
| DETALLE | MONTO |
| Total de presupuesto institucional codificado en el año 2019 | 40830806,49 |
| Gasto Corriente Planificado 2019 | 3363907,38 |
| Gasto Corriente Ejecutado 2019 | 2940254,46 |
| Gasto Corriente NO Ejecutado 2019 | 423652,92 |
| Porcentaje de eficiencia, gasto corriente | 87% |
| Gasto de Inversión Planificado 2019 | 32333309,56 |
| Gasto de Inversión Ejecutado 2019 | 23647869,31 |
| Gasto de Inversión NO Ejecutado 2019 | 8685440,25 |
| Porcentaje de eficiencia, gasto de inversión | 73% |
| Total de presupuesto institucional | 40830806,49 |

Fuente

Dirección Financiera

Elaboración:

Sub Dirección de Participación Ciudadana

FICHA TECNICA

Fuente: Tomado de "Cédula Gastos 2019", "Resumen gastos 2019"

Link enlace:

http://www.napo.gob.ec/website/phocadownload/lotaip2020/Rendicion/resumen_gastos_2019.pdf

Responsable: Sub Dirección de Participación Ciudadana

Rendición de Cuentas 2019

RESPUESTA A INQUIETUDES CIUDADANAS

PRODUCCION

¿Cuánto se ha invertido en producción y en qué medida ha mejorado la calidad de vida de los productores?

Acorde información entregada por la Dirección Financiera, como programa general de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, en el año 2019, contó en el presupuesto codificado un monto de USD. 3 079.068,67 y en el devengado acumulado el monto de USD: 1 941.478,15, equivalente al 63,05% en su ejecución.

FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE Con sus tres componentes:

1. Fomento Agropecuario y Productivo,
Contó con una asignación en el presupuesto codificado de USD. 1 664.740,66, y su devengado o ejecutado alcanzó a USD 853662,26 equivalente al 51,90%.
2. Fomento Turístico :
Contó en el presupuesto codificado USD 564.672,49, y en el devengado con USD 453.824,88, con el 80,37 % de ejecución.
3. Riego y Drenaje:
En el presupuesto codificado contó con USD. 869.655,52 y en el devengado con USD 633.991,01, que corresponde al 72,90% de ejecución.

La mayor cantidad de recursos fueron destinados a mejorar la calidad de vida de pequeños productores, garantizando seguridad alimentaria. Técnicamente medir el impacto de la gestión anual es complicado, esto se podrá evidenciar en la CENSO NACIONAL de calidad de vida que se tenía previsto realizar en el año 2020

VIALIDAD

Por qué no se concluyen los anillos viales de las vías San Pablo, Ishiñambi, Verdecocha, Tres Hermanos-Misahuali (apertura y lastrado); Calvario-Pano (Asfaltado); Puerto Napo, Yutzupino-San Carlos de Bajo Tálag (Asfaltado), Puente de Misahuallí, Inchillaqui, Cóndor Mirador, San Salvador-Atacapi (Ampliación y Asfaltado); San Pablo, San Martín, Rayorumi, Ongota-Tena (Ampliación y asfaltado)

La planificación que se ejecutó en el año 2019, fue planificada y aprobada hasta diciembre del año 2018, con sus respectivas reformas presupuestarias, las actuales autoridades se posesionaron en el mes de mayo del 2019. Sin embargo, es necesario recalcar que todos esos requerimientos están como parte del Plan de Trabajo de la actual administración tal cual se puede evidenciar en el PDyOT 2020-2023.

AMBIENTE

Rendición de Cuentas 2019

Qué acciones legales toma el GAD Provincial a través de la Comisaría Ambiental, en el tema de seguimiento, evaluación y monitoreo de mitigación y remediación ambiental en el proceso de explotación de las concesiones mineras asentadas en Napo.

En relación a esta inquietud, la Dirección de Ambiente y Nacionalidades responde”

“DE ACUERDO A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, en el Art. 3.- El Alcance de la Presente Ordenanza Menciona.- En armonía a los preceptos determinados para el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Provinciales sobre la base de la rectoría local, planificación local, regulación local, control local y gestión de su respectiva circunscripción territorial; el alcance del presente instrumento estará sujeto a los procesos de prevención y control de la contaminación ambiental que conllevan las siguientes actividades: *Regularización ambiental, participación social, la gestión de residuos, el control y seguimiento ambiental provincial, la regulación y funcionamiento facilitadores, consultores y laboratorios ambientales en la Provincia de Napo se realiza de conformidad con lo que establece el Libro VI del texto Unificado de legislación Ambiental Secundaria.*

Por lo tanto, el Reglamento Ambiental de Actividades Mineras del Ministerio Ambiente en el Acuerdo Ministerial 37, publicado mediante registró oficial suplemento 231, señala en el Art. 3.- Autoridad Ambiental Minera.- Para todos los efectos ambientales derivados de la actividad minera, de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales sobre la materia, la Autoridad Ambiental Nacional en el ámbito minero la ejerce el Ministerio del Ambiente y sus órganos o la respectiva Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable acreditada ante el Ministerio del Ambiente.

El Ministerio del Ambiente ejercerá las siguientes atribuciones:

a) Expedir de forma exclusiva a nivel nacional las normas administrativas, técnicas, manuales, guías y parámetros generales de protección ambiental, para prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los efectos que las actividades mineras puedan

tener sobre el medio ambiente y la participación social, de obligatorio cumplimiento en el ámbito nacional;

b) Establecer un subsistema de control y coordinación ex-post para la verificación del cumplimiento de las normas de calidad ambiental referentes al aire, agua, suelo, ruido, desechos y agentes contaminantes;

c) Establecer un subsistema de control ex-ante y concurrente para el seguimiento del cumplimiento de las normas y parámetros establecidos y régimen de autorizaciones administrativas ambientales en general sobre la actividad minera en todas sus fases;

d) Coordinar y colaborar con los Ministerios Coordinador y Sectorial en la formulación de los criterios ambientales que deben ser incorporados en la elaboración de sus políticas, en los procesos de planificación y en la ejecución de las correspondientes fases de la actividad minera. En estos casos, los Ministerios Coordinador y Sectorial contarán con la opinión previa escrita de la Autoridad Ambiental sobre la adecuación del instrumento a la normativa ambiental vigente;

e) Generar y recopilar información técnica y científica precisa para prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los efectos que las actividades mineras puedan tener sobre el ambiente y la sociedad;

Rendición de Cuentas 2019

- f) Mantener una base de datos actualizada de información ambiental de actividades mineras, en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA);
- g) Ejercer las potestades ambientales de seguimiento, evaluación, monitoreo y control de las actividades mineras en todas sus fases, así como la aceptación y aprobación de los instrumentos ambientales de cumplimiento;
- h) Expedir los actos administrativos de cualquier naturaleza relacionados con la gestión ambiental para actividades mineras en todo el territorio nacional;
- i) Adoptar medidas preventivas y correctivas en la vía administrativa ambiental o iniciarlos procedimientos que correspondan en los que podrá ejecutar dichas medidas y solicitarla adopción de medidas complementarias a las autoridades competentes, sea en la vía administrativa o en la vía jurisdiccional, para prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los efectos que las actividades mineras puedan tener sobre el ambiente y la sociedad, a través de los subsistemas de control ambiental establecidos en la legislación vigente;
- j) Generar guías y procedimientos para la elaboración de los términos de referencia, fichas ambientales, declaratorias de impacto ambiental, estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, auditorías, planes de acción y otros instrumentos de gestión ex-ante y ex-post.
- k) Elaborar las normas técnicas y mantener a su cargo toda clase de registros de usuarios de los servicios de naturaleza ambiental. Los registros en mención contendrán el listado de personas naturales o jurídicas que presten servicios de consultoría, asesoría ambiental y que, por disposiciones expresas de la Ley de Minería, deben ser contratados con fondos del titular minero de la actividad; ámbito administrativo, distribuida en los órganos que para el efecto establezca la normativa aplicable para tal efecto;
- m) Llevar a la práctica procesos de difusión y capacitación tanto para el desarrollo de estudios ambientales y planes de manejo para los regímenes específicos y especial de pequeña minería y minería artesanal, así como para la obtención del licenciamiento ambiental y su correspondiente proceso de evaluación y monitoreo. Para este efecto coordinará con el Ministerio Sectorial;
- n) Intervenir activamente en programas especiales de manejo ambiental para la pequeña minería y minería artesanal, de manera que los estudios ambientales y los planes correspondientes se apliquen en las fases simultáneas, sean exploración, explotación, beneficio o procesamiento propios de estos regímenes especiales donde aplicare. Para este efecto coordinará con el Ministerio Sectorial;
- o) Ejercer la jurisdicción coactiva en conformidad a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Gestión Ambiental;
- p) Otorgar las licencias ambientales para la ejecución de actividades mineras;
- q) Disponer y ejecutar suspensiones de actividades mineras legales e ilegales de acuerdo con lo establecido en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; y,
- r) Las demás que se le asignen en este reglamento y en la normativa ambiental vigente. Por lo tanto, el Ministerio del Ambiente es el organismo rector en materia Ambiental Nacional

Rendición de Cuentas 2019

relacionado al seguimiento, control, evaluación, monitoreo de mitigación y remediación ambiental en los procesos relacionados a las actividades mineras.

Por qué no se ha creado todavía la Dirección de Nacionalidades?

La señorita Prefecta como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, facultada en lo que establece el literal h) del art. 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y observando el presupuesto 2020 que fue aprobado en debida y legal forma el 26 de diciembre del 2019 donde no se cuenta con el financiamiento correspondiente para dicha creación, el Consejo decidió que Nacionalidades siga formando parte de la Dirección de Gestión Ambiental y Cuencas Hidrográficas.

ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Desde el año 2016, se ha solicitado la construcción de un pabellón para infractores de tránsito, al respecto se ha asignado en el año 2018 un monto de US\$ 65.000 y el año 2019 US\$ 130.000, qué se ha hecho con ese presupuesto?

Revisado la cédula presupuestaria del año 2019, no se registra un rubro para éste concepto. Sin embargo al ser una necesidad provincial se hace necesario realizar gestiones para conseguir tan aforada aspiración ciudadana.